

Diario

\$200

ELINFORMADOR
Digitalwww.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Expusieron: Poder Judicial y Ministerio Público

**“Capacitación en procedimientos
Judiciales Asociados a los Niños, Niñas y
Adolescentes, en el contexto escolar**

Pág. 08

Directivos municipales se
reúnen con subsecretarios de
Niñez y Agricultura

Pág. 03

Observatorio Judicial presenta
informe sobre homicidios, lesiones
y amenazas en la Macrozona Sur
2018-2021“Apenas el 5% de las causas
termina por sentencia
condenatoria”

Pág. 05

Senador Huenchumilla
respondió a ex presidentes DC

Pág. 06



Pág. 07

Con más de 400 participantes tuvo la primera versión

**Todo un éxito fue la primera jornada del
Raid Toltén**Se trataron diferentes proyectos de
conectividad vial y mejoramiento de carreteras
Alcaldes de Costa Araucanía se
reúnen con Ministro de Obras
Públicas en Santiago

Pág. 03



Pág. 04

Ministerio de Agricultura y
BancoEstado anuncian que
crédito Siembra por Chile
otorgado a agricultores se ha
triplicado**Costa
Araucanía**CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDTelinformadordigital.cl

elinformadorperiodico

Las ciudadanas y ciudadanos de Chile, que anhelan una Constitución justa

Por: Constitucionalista

El derecho a la seguridad social es pilar básico de todo Estado social de Derecho, y se encuentra consagrado en la mayor parte de las Constituciones del mundo. El borrador de la nueva Constitución para Chile también lo hace, y de una manera amplia y robusta, mostrando así el compromiso que el Estado asume con el bienestar de sus ciudadanos. Como comunidad política asumimos, así, garantizar la igual dignidad de todos frente a la necesidad.

La seguridad social es el conjunto de prestaciones destinado a proteger a quien ha perdido la capacidad de financiar autónomamente un nivel de vida socialmente adecuado para sí y para su núcleo familiar (por ejemplo, debido a la pérdida de su fuente directa de trabajo o a la pérdida temporal o definitiva de su capacidad de trabajar; Muñoz 2020). El derecho a la seguridad social es, entonces, aquel del cual son titulares las personas para exigir que el Estado organice un sistema de prestaciones —principalmente, monetarias— que permita la subsistencia de quienes, por diversas razones, ya no pueden trabajar/participar del mercado laboral.

Los derechos sociales se fundan en la idea de solidaridad. Reconocen que las condiciones materiales de vida más básicas de las personas —como lo son, por ejemplo, la educación, la salud, la vivienda y la la seguridad social— son responsabilidad de todos, y no de lo que cada uno, individualmente, pueda obtener en el mercado. Los derechos sociales introducen un principio de justicia social en la Constitución, cuya realización se vuelve entonces un estándar ineludible de legitimación del orden social.

El borrador de nueva Constitución reconoce el derecho a la seguridad social como un verdadero derecho social, y lo hace de una manera amplia y robusta. En primer lugar, el texto declara una serie de principios —universalidad, solidaridad, suficiencia, participación, entre otros—, como rectores del sistema de seguridad social. En otras palabras, este debe articularse a la luz de estos principios. Por ejemplo, las pensiones de lo/as trabajadores deben ser suficientes para mantener

una vida digna, y todos deben contribuir a su financiamiento.

En segundo lugar, la propuesta reconoce que el Estado debe establecer un Sistema de Seguridad Social de carácter público, que otorgue protección frente a una amplia serie de desventajas. De esta forma, el borrador no solo enumera las contingencias más usuales (enfermedad, vejez, discapacidad, supervivencia, maternidad y paternidad, desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales), sino que también abre la lista, señalando que el Sistema de Seguridad Social deberá proteger a las personas frente a las demás contingencias sociales de falta o disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo. Además, se le impone al Estado un deber adicional: asegurar la cobertura de prestaciones a las personas que ejercen trabajos domésticos y de cuidados. Esto es novedoso a nivel comparado, y muestra la sensibilidad y compromiso de la nueva Constitución con el reconocimiento (y retribución) de labores que el mercado no remunera, pero que fundamentan la vida en comunidad. Así, se concretiza, en uno de sus aspectos, el principio constitucional de que «los trabajos domésticos y de cuidados son trabajos socialmente necesarios e indispensables para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo de la sociedad» (art. 49, borrador de la nueva Constitución).

La propuesta no se queda solamente con el reconocimiento de principios ni el mandato para el Estado de establecer un sistema público de seguridad social, de carácter amplio, sino que además fija los criterios para el financiamiento de la seguridad social. Establece que esta debe financiarse tanto por trabajadores y empleadores, a través de cotizaciones obligatorias y rentas generales de la nación; es decir, a través de impuestos. De esta forma la nueva Constitución garantiza que todos (trabajadores, empleadores y contribuyentes) contribuiremos en la medida de nuestras capacidades al sistema de seguridad social que nos protegerá de la necesidad (contingencias).

No obstante, es importante recalcar que si bien la

Constitución determina la forma de financiamiento del sistema, deja abierta a la deliberación democrática la política específica de seguridad social; o sea, el monto en que contribuirán trabajadores y empleadores, y en particular el destino que tendrán las cotizaciones en el conjunto del sistema. ¿Serán las cotizaciones exclusivamente objeto de capitalización individual, como sucede hoy, o pasarán parcialmente a formar parte de un fondo de reparto? Nada de esto está decidido. La Convención no aprobó las iniciativas populares que pretendían constitucionalizar la propiedad sobre las cotizaciones futuras (o, en otras palabras, constitucionalizar el sistema de capitalización individual). Tampoco se aprobaron las iniciativas que pretendían abolir las AFP y nacionalizar los fondos de pensiones. La Convención rechazó la constitucionalización de ambos extremos. Y dejó abierta a la deliberación democrática la articulación del sistema de seguridad social.

Finalmente, en línea con varios sistemas constitucionales del derecho comparado, la propuesta reconoce un derecho a que las organizaciones sindicales y empleadores participen en la dirección del sistema de seguridad social, en la forma que la ley lo establezca.

El contraste entre el derecho a la seguridad social contenido en la Constitución de 1980 y el que consagra la nueva Constitución es manifiesto. La Constitución de 1980 no establecía las contingencias protegidas ni los principios rectores del sistema de la seguridad social (universalidad, suficiencia, solidaridad, entre otros), y restringía el rol del Estado a uno subsidiario. Fue, además, la Constitución de 1980 la que por primera vez estableció la posibilidad de que las pensiones fueran otorgadas por instituciones privadas, sin importar si tenían o no fines de lucro.

El derecho a la seguridad social propuesto por el borrador, en cambio, tiene sustancia: contiene todo lo necesario para revertir la trayectoria neoliberal sobre la que se sostiene el modelo de seguridad social vigente, el cual hoy es incapaz de, entre otras cosas, garantizar pensiones dignas.

Vacaciones de invierno: Recomendaciones para cuidar la salud mental de los estudiantes

Por: Dr. Jorge Gaete, psiquiatra y académico de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes

Debido a los altos contagios de enfermedades respiratorias y la saturación de recintos hospitalarios, el gobierno decidió extender el periodo de vacaciones de invierno, pero ¿cómo cuidar la salud mental de los estudiantes en este receso?

El Dr. Jorge Gaete, psiquiatra y académico de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes y director del Centro de Investigación Salud Mental Estudiantil (ISME) de la misma casa de estudios, señala que una de las medidas relevantes es respetar las horas de sueño. “Es importante que los jóvenes puedan descansar alrededor de 8-10 horas, ya que un estudiante que duerme poco es

más propenso a presentar un cuadro ansioso o depresivo”, explica el especialista.

En relación con las actividades recreativas en estas vacaciones, el también investigador principal de Núcleo Milenio IMHAY comenta que “es recomendable realizar caminatas en familia, andar en bicicleta y correr en lugares ricos en vegetación y árboles. Es importante estar en contacto con la naturaleza y evitar el uso de pantallas”.

Medidas para cuidar la salud mental de los jóvenes en estas vacaciones:

- Dormir alrededor de 8-10 horas diarias.
- Mantener una alimentación balanceada y un or-

den en las comidas: desayuno, almuerzo y cena.

- Evitar el uso excesivo de alimentos procesados.
- Realizar actividad física, idealmente 3 veces a la semana por mínimo 30 minutos.

• Cuidar el uso de pantallas. En jóvenes mayores de 13 años es recomendable un uso moderado, por ejemplo: entre 1 y 2 horas diario. Mientras que en estudiantes menores es prudente reducir al mínimo su exposición.

• Las recomendaciones de la OMS y de la American Pediatric Association para menores de 2 años es no usar pantallas, y entre los 2 y 5 años su uso debería ser como máximo 1 hora al día.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenuepe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Directivos municipales se reúnen con subsecretarios de Niñez y Agricultura

Recientemente, la directora de Desarrollo Comunitario, Doris Concha y el jefe de gabinete Gonzalo Castro, por encargo del alcalde César Sepúlveda Huerta, se reunieron en Santiago con la sub-

secretaria de la Niñez Rocío Faúndez García, para solicitar un reajuste de presupuesto 2022 para la Oficina Local de la Niñez, OLN.

Así también, sostuvieron un encuentro con el

subsecretario de Agricultura, José Guajardo Reyes, analizando la implementación de nuevos equipos PDTI para la comuna, a beneficio de nuestros agricultores mapuche.



Se trataron diferentes proyectos de conectividad vial y mejoramiento de carreteras

Alcaldes de Costa Araucanía se reúnen con Ministro de Obras Públicas en Santiago

El alcalde de la comuna de Carahue, Alejandro Sáez Véliz, viajó hasta la región Metropolitana, para sostener una importante reunión con el ministro de Obras Públicas, donde trataron distintos proyectos y situaciones que se viven en la comuna de Carahue y comunas aledañas.

Es así, como el alcalde Alejandro Sáez, como presidente de la Asociación de Municipalidades de la Costa Araucanía, junto a los alcaldes de las comunas de Teodoro Schmidt y Toltén, representantes de Saavedra e Imperial y al secretario ejecutivo, Ricardo Herrera, se reunieron con el



puntos tratados durante la reunión.

El alcalde Alejandro Sáez, aprovechó la oportunidad para consultar sobre los proyectos que involucran directamente a la comuna de Carahue, poniendo énfasis en el proyecto de By Pass Carahue, licitación de la Costanera de Carahue y asfaltos de Lobería-Coi Coi-Los Obispos y Hueñalihuén.

Se espera, que pronto haya más información respecto a estos proyectos de gran envergadura que van en directo beneficio de las personas de la comuna, turistas que visitan los distintos lugares turísticos de la costa, permitiendo mejores accesos a las localidades, playas y puntos de interés turístico.



actual Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, además del Director de Vialidad, Jaime Retamal, en las dependencias de la Moneda, en la comuna de Santiago.

Los alcaldes participantes y la directiva de la Asociación de Municipalidades de la Costa Araucanía, aborda-

ron distintos puntos, entre los cuales destaca el diseño y ejecución de la doble vía Labranza – Carahue, caminos CCI, asfaltos en carreteras de la costa, señalética de vialidad zona de rezago, instalación de balizas de caminos, contratos de conservación global, entre algunos de los

Tejiendo Juntos
Una Cultura del Encuentro
 Txür gürenieñ taiñ kiñewkülewael fillke zugu mew

22 DE JUNIO AL 08 DE JULIO
 De Lunes a Domingo Desde las 10:00 hrs Hasta las 17:00 hrs

NUEVA IMPERIAL, GIMNASIO CHILE ESPAÑA

nueva imperial
 ciudadocuarela.cl

Nueva Imperial
 MUNICIPALIDAD

Municipalidad de Carahue

VACACIONES DE INVIERNO

JUEVES 07 DE JULIO
 YOGA CUENTOS
 15:00 HORAS
 BIBLIOTECA NEHUENTÜE

MARTES 22 DE JULIO
 CINE EN TU BIBLIOTECA /MOTEL TRANSUVENSA, TRANSFORMANSA
 15:00 HORAS
 BIBLIOTECA NEHUENTÜE

080 MUNICIPALIDAD DE CARAHUE / #VACUNATE #RESPETA LA DISTANCIA FÍSICA #USA TU MASCARILLA



El Banco Central ha anunciado recientemente que la estadística correspondiente al Producto Interno Bruto Regional (PIBR) tendrá una periodicidad de publicación trimestral, fortaleciendo con ello a las estadísticas regionales, permitiendo disponer con mayor oportunidad las cifras de actividad regional. La mayor frecuencia del PIBR se sustenta en la disponibilidad de nueva información tributaria e indicadores de corto plazo a nivel regional.

De acuerdo con la información preliminar de las Cuentas Nacionales Trimestrales,

el producto interno bruto (PIB) para el primer trimestre del presente año, creció 7,2% con respecto al primer trimestre del año anterior. Por su parte, el consumo de los hogares (CHog) registró un crecimiento de 13,9% en doce meses.

En línea con la descomposición regional por macrozonas, el crecimiento del PIB fue explicado por incidencias positivas en todas las macrozonas, destacándose la región metropolitana, seguidas de las zonas centro y sur.

En términos nacionales, el crecimiento de la actividad se

La Araucanía presenta importante crecimiento en el PIB regional

El Banco Central publicó estadísticas de PIB regional al primer trimestre de 2022, donde la región destaca con importantes cifras positivas.

explicó principalmente por el aporte de los servicios, destacándose los servicios personales, el transporte y los servicios empresariales. Por su parte, en el consumo de hogares destacaron por su contribución el gasto en servicios (en particular, los relativos a salud, restaurantes y hoteles y transporte) y en bienes no durables (vestuario y combustibles).

Comportamiento del indicador en la macro zona sur

En la macrozona sur el desempeño fue similar entre regiones, y destacaron las variaciones altamente positivas del consumo de hogares. La Región de la Araucanía presentó un crecimiento de 9,5%, con un consumo de hogares que repuntó un 24,1%, reflejo de los aportes positivos del consumo de bienes no durables y servicios. Por otro lado, la actividad en la Región de Los Ríos subió

un 6,4%, de la mano de un consumo de hogares que se expandió un 23,5%. En la Región de Los Lagos el alza del PIB fue de 11,2% -la más alta del país-, con un consumo incrementándose un 26,1%.

Al respecto de las cifras del PIBR, el Seremi de Hacienda Ronald Kliebs señaló “de acuerdo a las cifras del reporte del PIB regional, es importante tener en consideración la productividad de las empresas y el empleo. Existen políticas públicas impulsadas por nuestro gobierno que buscan respaldar a diversas organizaciones, como lo es el subsidio al sueldo mínimo que va en directo beneficio de las Mipymes de La Araucanía, que en su mayoría pertenecen al sector servicios y comercio, sectores que tuvieron mayor incidencia en la cifra de crecimiento regional.”

Por su parte, el Seremi de Economía Vicente Paniel Se-

guel opinó al respecto. “Los datos de crecimiento que registra La Araucanía, dan cuenta que las personas, los pueblos y las gentes quieren trabajar y quieren desarrollarse, y encuentran en su propia fuerza, los mecanismos para ir obteniendo ese desarrollo. Las Mipymes y las cooperativas empiezan a hacer las formulaciones con que se empieza a desatar este trabajo y esta vocación de desarrollo”.

La Autoridad, además comentó respecto del escenario de inflación actual. “En el espiral inflacionario, nos parece de suma consideración la necesidad de abaratar costos, y de esta manera optimizar la productividad, y bajo ese compromiso se activa la pro gestión de Economía y Hacienda para potenciar la asociatividad económica, la innovación, la pertinencia, la creación y agregación de valor, en definitiva”.

Ministerio de Agricultura y BancoEstado anuncian que crédito Siembra por Chile otorgado a agricultores se ha triplicado

Crédito Siembra por Chile registra más de 1.700 créditos entregados y a la fecha se han otorgado más de \$20.000 millones en créditos orientados a hacer frente a la crisis hídrica y el aumento de los costos de producción.

Un aumento en los créditos otorgados a agricultores a través del programa Siembra por Chile, impulsado por el Ministerio de Agricultura y el BancoEstado, se registró esta semana. A la fecha se han cursado 1.704 créditos por un total de \$20.852 millones en las diversas regiones del país.

“Este crédito tiene como objetivo ayudar a los agricultores del país a recuperar la seguridad alimentaria y alentar a la familia agrícola para que siembre con tranquilidad esta temporada. Lo que queremos es ser un aporte para

las familias que se dedican al campo entregando una herramienta que les permita hacer frente a las dificultades que presenta la actual temporada”, señaló el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela.

El gerente de Riesgo Agrícola de BancoEstado, Rinaldo Ratto relevó que “como resultado de la implementación del programa siembra por Chile el número de créditos de capital de trabajo destinados a pequeños y medianos agricultores se ha prácticamente triplicado desde el inicio del programa. Los buenos resultados y el gran interés mostrado por los productores permitirán que este programa se extienda por el resto de la temporada para apoyar la compra de insumos tanto las siembras de invierno como las planificadas en los



meses siguientes. BancoEstado continuará ofreciendo alternativas de financiamiento orientadas a la mayor cantidad de rubros y tamaño de agricultores, contribuyendo a incorporar herramientas que permitan mitigar en parte la fuerte alza de costos que enfrenta actualmente la producción de alimentos”.

Además, el ministro Valenzuela explicó que la idea es que los agricultores se acerquen a las sucursales de

BancoEstado a lo largo del país y que consulten directamente sobre la facilidad de acceder a esta herramienta. “queremos asegurar la temporada de siembra hacer frente al alza de los costos de los alimentos asegurando la producción nacional”, agregó Valenzuela.

Este crédito cuenta con garantías estatales a través de FOGAPE, lo que permitirá rapidez y celeridad en la entrega, y con una tasa mega-

preferencial de 0,99%. Este financiamiento de capital de trabajo está disponible para todos los agricultores que se han visto afectados por la crisis hídrica y el aumento del valor de los fertilizantes.

Este crédito permite acceder a un financiamiento de hasta 5 mil UF, que cubre prácticamente el 100% del costo de insumos y fertilización requerido para las siembras de productores de hasta 200 – 220 hectáreas dependiendo el cultivo. Sin embargo, este instrumento está abierto a pequeños, medianos, y grandes agricultores sujeto a evaluación.

Para poder acceder a más información respecto de este crédito visitar el siguiente link: https://www.bancoestado.cl/imagenes/_campanas/pequenasempresas/agricola/index.asp

Observatorio Judicial presenta informe sobre homicidios, lesiones y amenazas en la Macrozona Sur 2018-2021

“Apenas el 5% de las causas termina por sentencia condenatoria”

Observatorio Judicial, con la colaboración de la Multigremial de la Araucanía, presentan el nuevo informe sobre “Violencia en la Macrozona Sur I: Homicidios, Lesiones y Amenazas”. El informe analiza las causas judiciales tramitadas por el sistema de justicia entre 2018 y 2021.

Se observa un aumento sostenido en los ingresos de causas por homicidios, lesiones y amenazas a lo largo del periodo. Esta tendencia sólo se ve interrumpida el segundo semestre de 2021, producto de la declaración de estado de emergencia. A partir del 12 de octubre de 2021 ingresaron apenas 8 causas por las materias analizadas.

Del total de 239 causas analizadas, un 33% se encuentra finalizada, mientras que el 67% aún está en tramitación.

Se observa que el 36% de las causas termina por decisión de no perseverar (28), lo cual se suma al 19% de causas respecto de las cuales se dicta archivo provisional (15) y apenas el 5% de las causas termina por sentencia condenatoria (4).

“Lamentablemente, lo único que ha servido para reducir los índices de violencia en la macrozona sur ha sido la declaración del estado de excepción. El sistema judicial como un todo se muestra absolutamente incapaz de procesar satisfactoriamente las causas asociadas al conflicto de violencia sin generar en la población una situación de impunidad generalizada y no hay visos de que esta si-

tuación vaya a cambiar en el futuro”, señala José Miguel Aldunate, Director de Estudios del Observatorio Judicial y autor del informe.

A pesar del aumento en el



número de causas, no se observa un aumento correlativo en el número de formalizaciones, que se mantiene constante a lo largo del tiempo. Esto indica que la efectividad

de la persecución penal es decreciente en términos relativos. Esto se vincula estrechamente con el bajo número de causas con imputado conocido, que en materia de homicidio alcanza apenas un 10%.

Luego, al analizar las medidas cautelares, se observa que la principal medida cautelar decretada es la prohibición de acercarse a la víctima (12), seguida de la prisión preventiva (8).

“El Estado debe rendir cuentas por esta cultura de la impunidad que da cuenta el informe del Observatorio Judicial. Esto debe terminar. Sin justicia no hay paz ni libertad”, afirma Patricio Santibáñez, presidente de Multigremial de La Araucanía.

El dirigente añade que, “Ad-

portas de solicitarse una nueva extensión del Estado de Emergencia llamamos al gobierno a que le saque el freno de manos y que este no sea acotado, sino que tenga cobertura en todo el territorio tanto para fines preventivos como también persecutorios”.

Apenas el 20% de las causas comienza por denuncia, mientras que el 65% de las causas comienza por querrela, de las cuales, más de la mitad corresponde a querrelas de la Intendencia (46%). Lo anterior da cuenta de la relevancia del rol del Ejecutivo en la persecución de los delitos cometidos en la Macrozona Sur. Sin la presentación de querrelas por el Ejecutivo, es probable que una proporción importante de las causas no se habría judicializado.

La Araucanía es de las regiones con mayor crecimiento del Producto Interno Bruto a nivel nacional

Tras la publicación de los datos más actualizados del Producto Interno Bruto a nivel regional por parte del Banco Central, es posible identificar que la producción de La Araucanía alcanzó los 6.375 miles de millones de pesos en 2021, ubicando a la región en el décimo lugar en términos nominales.

Al analizar el crecimiento regional, se identifica que la producción regional se incrementó en un 13,3% entre 2020 y 2021, siendo la variación anual más alta desde el 2013 (año en que se realiza la primera medición de la serie de datos a precios encadenados), sin embargo, se debe precisar que la base de comparación con 2020 es baja debido a los efectos originados por la crisis sanitaria. Aun así, si se comparan las cifras con las relativas al 2019 (previo a la pandemia y en un contexto más normal), igualmente se aprecia un crecimiento de 8,3%, lo que da cuenta de un crecimiento sustancial en la actividad económica durante 2021.

Asimismo, la variación in-

teranual posiciona a la región en cuarto lugar, luego de Ñuble (13,7%), Arica y Parinacota (13,6%) y Metropolitana (13,4%), pero al comparar las cifras no se aprecia una diferencia significativa, situando a La Araucanía como uno de los territorios con mayor crecimiento económico en el país en el último periodo incluyendo el contexto de pandemia presente aun en 2021.

Cabe señalar que, en 2020 la región había reducido su PIB un 4,4%, siendo la séptima región con mayor retroceso. En este sentido, al comparar la última medición con el escenario pre pandemia en 2019, destaca el turismo, por ser el único sector que aún no recupera sus niveles de producción. Y es que este rubro fue el más perjudicado por las medidas restrictivas que impedían el normal funcionamiento de la actividad económica. Así, en 2021, el PIB del sector alcanzó un 17,1% menos que en 2019, pero con un crecimiento respecto a 2020, dando indicios de una recuperación.

Por otra parte, se visualiza

una recuperación en todos los demás sectores que retrocedieron en 2020, por lo que al comparar los niveles de producción entre 2019 y 2021, destaca servicios financieros y empresariales, con un crecimiento bienal del 13,7%, seguido de transporte, información y comunicaciones (6,3%), industria manufacturera (3,9%), servicios personales (3,0%) y construcción (1,2%). La actividad de estos sectores se vio mermada por las medidas de confinamiento en 2020, pero en 2021 recuperaron lo perdido, alcanzando su mayor producción desde 2013.

En tanto, el comercio, uno de los sectores más importantes a nivel regional, creció un 2,3% entre 2019 y 2020 siendo de los pocos sectores en presentar un crecimiento lo que se asocia a lo esencial de algunos de sus subsectores como supermercados, y un alza del 23,1% entre 2020 y 2021, vinculándose esto último a la mayor apertura de los establecimientos comerciales, ligado a las campañas de vacunación y autocuidado,



así como a la inyección de liquidez producto de los retiros previsionales y ayudas estatales.

Destaca también el sector vinculado a la Energía, que ha presentado un crecimiento sostenido desde el año 2013, a excepción de 2018, en que sólo retrocedió un 0,2%, alcanzando en 2021 un alza de 26% en su producción, lo que se explica por el auge del consumo energético y la instalación de parques eólicos en la región.

Ahora bien, el sector silvoagropecuario, que había presentado un retroceso de 6,4%

en su producción el año 2019, en 2020 avanzó un 8,7%, pero en 2021 sólo creció 0,7%, recuperando recién lo perdido en años previos. Asimismo, el sector evidencia desde antes de la pandemia un escenario de crecimiento mínimo o incluso de estancamiento productivo.

La matriz productiva identificada a través del PIB evidencia el auge de los sectores de servicios, con un crecimiento más moderado en las industrias, la construcción, el transporte y logística y un estancamiento en el sector silvoagropecuario, mientras que releva un retroceso importante en el turismo producto del COVID (que previo a la pandemia presentaba cifras de crecimiento anual sostenido). Este escenario ya se visualizaba antes de la crisis sanitaria y se aceleró aun más en los últimos dos años relevando un cambio de la matriz productiva regional, con un alto rol de los servicios que permite el progreso del resto de sectores económicos, evidenciando así la intersectorialidad presente en los territorios”.

Senador Huenchumilla respondió a ex presidentes DC que pidieron “libertad de acción” en Plebiscito: “Hay vida, más allá de la Constitución de Pinochet”

Por medio de una declaración pública, el senador Francisco Huenchumilla rechazó y criticó la carta que nueve ex presidentes de su partido, la Democracia Cristiana, enviaron al presidente de esa tienda, Felipe Delpín, solicitando que el partido declare libertad de acción para sus militantes de cara al plebiscito de salida del próximo 04 de septiembre.

“Vengo en rechazar la insólita declaración de los expresidentes de la DC (...) esto equivale a decirle a sus militantes y simpatizantes, simplemente: “hagan lo que quieran”; o a decirle al país que la DC, como partido político, no tiene nada que decir, puesto que no tiene opinión sobre el plebiscito”, criticó el parlamentario.

El legislador cuestionó en su declaración que “¿no es acaso insólito que dirigentes que ejercieron el máximo liderazgo interno, en un hito tan clave para los destinos del país como es

una propuesta de Nueva Constitución (...) hagan este llamado al partido que alguna vez presidieron, para que renuncie a su



razón de ser, y a que mire para el lado, se quede callado y no tenga opinión?”.

Cuestionamiento

Si bien el senador reafirmó que tanto la opción Apruebo como Rechazo son “legítimas”, su crítica tuvo otra dirección. “Lo que no es aceptable es que, bajo este supuesto, los expresidentes quieran actuar y llamen a su partido como si

fueran simples ciudadanos de a pie, sin responsabilidades públicas; y la Democracia Cristiana una suerte de Junta de Vecinos, que opte por la mudez y el silencio frente a las opciones, simplemente lavándose las manos”.

Asimismo, el senador apuntó a algunos de sus correligionarios: “Es probable como hipótesis, que determinados sectores de la DC estén por rechazar, y una “libertad de acción” les permitiría pasar “colados”, al costo de hipotecar para siempre la poca credibilidad que, supongo, aún nos puede ir quedando. Una cuestión a mi juicio impresentable, pues le estaría haciendo el juego a la derecha”.

“Bueno sería que cada uno de los firmantes sincerara su opción y dijera públicamente si está por el Apruebo o por el Rechazo; la militancia y la opinión pública lo agradecerían”, estimó.

La interna de la DC

El senador intentó además buscar “explicaciones” para la solicitud de los ex presidentes de partido. “Sospecho, por la vía del contexto y de la interpretación, que los camaradas expresidentes tienen el temor – legítimo– de que una definición clara y tajante, produzca entre nosotros una fractura de insospechadas proyecciones (...) existe el temor de que –dada una definición entre el Apruebo y el Rechazo– el sector que pierda pudiera no aceptar el resultado”, reconoció.

El legislador planteó además, respecto de posibles factores divisorios al interior del partido: “Si hay problemas conductuales reñidos con la ética, o infracciones a las lealtades partidarias, tendrá que operar el Tribunal Supremo. Si de delitos se tratara, bueno, eso lo resolverán los Tribunales. Yo siempre partí de la base que estos temas estaban zanjados”.

Posición personal

Finalmente el legislador, quien se ha mostrado públicamente a favor del Apruebo, argumentó: “Fui crítico de la forma como la Convención condujo (...) el proceso le ganó al contenido. Terminado el trabajo, me di el tiempo necesario para estudiar detenidamente el resultado, y no encuentro nada tan grave y delicado para el futuro del país, que me llevara a encender luces rojas o amarillas”.

Para concluir, el parlamentario criticó que “la derecha está en contra, porque está velando por sus intereses, como lo ha hecho siempre (...) no se da cuenta que está cometiendo un error histórico, pues estamos en un mundo diferente, en que las injusticias y las abusivas desigualdades ya no pueden esconderse, te seguirán persiguiendo, y te pasarán la cuenta”, puntualizó.

Ministro Valenzuela lanza Comisión Nacional por la Seguridad y la Soberanía Alimentaria en el Congreso Nacional

El titular de Agricultura presentó la iniciativa ante las presidentas de las comisiones de Agricultura del Senado, Carmen Gloria Aravena, y de la Cámara de Diputados y Diputadas, Consuelo Veloso, instancia que estará integrada por los actores público-privados de la cadena agroalimentaria del país y que permitirá definir el diseño del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Gobierno.

“Las personas quieren seguridad en el suministro de alimentos y Chile está bastante sólido en eso”, aseguró el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, en su visita al Congreso en Valparaíso.

El secretario de Estado llevó ante las Cámaras Alta y Baja el diagnóstico de la dura contingencia que ha afectado la oferta global de alimentos en el país, multiplicidad de factores que han obligado a atender la situación como Gobierno, poniéndose como objetivo identificar medidas de corto, media-

no y largo plazo que garanticen el acceso de alimentos de calidad a la población.

“Hay dificultades, como es conocido, en el precio mundial de la harina y de los aceites comunes, el de maravilla, pero en el resto de la familia agrícola chilena –pequeños, medianos y grandes; pueblos y comunidades ancestrales– han hecho un aporte mayor”, reconoció la autoridad.

Los resultados del anunciado diagnóstico servirán de insumo central para la construcción del producto final, un Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria. En su primera etapa, éste abordará las condiciones necesarias para disponer de insumos y alimentos en función del nivel de producción, los niveles de las existencias y el comercio neto. También, para garantizar las condiciones del acceso físico y económico a alimentos inocuos y de calidad de manera oportuna al consumidor, y de los procesos de

coordinación, gestión y transporte de insumos y alimentos desde su origen hasta su llegada al cliente final.

Respecto de esto, la senadora Carmen Gloria Aravena reconoció que “la agricultura,



por primera vez en la historia, está en crisis mundial. Éste no es un tema de Chile, es un tema del mundo. Y en ese contexto yo quiero valorar y felicitar el trabajo que estamos haciendo con esta mesa (...) En crisis nos unimos y en esta mesa estamos unidos en torno a que, en dos meses, porque ese fue el plazo que nos dio el ministro, podamos entregar una propuesta, para que los

chilenos sepan que todos estamos pendientes de que los alimentos sean prioridad para el 2023 y que lo que hay que hacer es anticiparse”, recalzó la parlamentaria.

En tanto, la diputada Consuelo Veloso celebró la iniciativa aseverando que “la alimentación en nuestro país está en crisis, como también miles de empleos de pequeños agricultores que han sido golpeados por la sequía y el alza de insumos. Esta Comisión Nacional se crea con distintas actorías fundamentales para poder generar propuestas de acción que se hagan cargo de la crisis. Valoro la disposición del ministro Valenzuela y el giro de timón que ha tenido liderando el Ministerio. En concordancia con ello, hemos solicitado un aumento del presupuesto de al menos el 2% para la cartera en 2023”, confirmó.

Fertilizantes

En la ocasión, el ministro Esteban Valenzuela abordó la crisis de la industria de los fertilizantes por el conflicto Rusia-Ucrania, contingencia que ha golpeado fuerte a los productores locales debido a su severo aumento de precio.

Ante este escenario, el secretario de Estado adelantó parte de las medidas en que se trabajan, confirmando que “se ha hablado con los actores. Habría una provisión en torno al millón de toneladas que el país requiere, pero el Ministerio ha tomado la decisión –y se están haciendo las cotizaciones y consultas a nivel nacional e internacional– para no descartar la eventualidad de comprar fertilizantes, así como, también, a través de Cotrisa (Comercializadora de Trigo S.A.), realizar compras estratégicas de trigo para dar aún más seguridad en estos momentos turbulentos alimentarios a nivel mundial”, concluyó el titular de la cartera de Agricultura.

Con más de 400 participantes tuvo la primera versión

Todo un éxito fue la primera jornada del Raid Toltén



El sábado recién pasado se vivió la primera jornada del Raid Toltén, organizado a través de bomberos y enduro drive, quienes dieron todo su apoyo ya que tienen arrastre en competencia nacional, por lo que se hace esta función de bomberos y enduro drive, con

una lista de 300 competidores, y en el mismo día llegaron 150 competidores más.

La ruta consistió en dos etapas un camino con bastantes obstáculos fluidos mucho barro y muchos kilómetros por recorrer en este hermoso lugar.

Un hito importante para la comuna de Toltén, porque va a significar un ingreso de recursos, turismo, una actividad que dará vida a la comuna. Totalmente agradados por la recepción de los deportistas además de la visita a la comuna de familias turistas y apa-

sionados de este deporte.

“Muy contento y sorprendido por la gran convocatoria que ha tenido esta organización como municipalidad ayudando desde el patrocinio con parte de nuestra logística y algunos recursos para que esto se transforme en una fiesta del raid, las motos, buggis y cuadrimoto, es un evento magnifico una jornada excelente. Mis felicitaciones a todos los organizadores y creadores de este evento un día de mucha

alegría y de descubrir también la comuna de Toltén”, manifestó el edil comunal Guillermo Martínez Soto.

Se realizó la premiación de todos los pilotos más de 400 competidores, que llegaron desde Pichilemu hasta la isla grande de Chiloé, los mejores exponentes del Raid, una fiesta total la que se vivió en Toltén. Indico Redigo Poblete de La Voz del Sur.



Iniciativa del club deportivo y social Los Alerces

Nuevo proyecto deportivo liga de Voleibol mixto en zona costa



El Club Deportivo y Social Juvenil Los Alerces de Nueva Imperial, está llevando a cabo una interesante propuesta junto a l municipio local, una alianza estratégica para potenciar el Voleibol en la zona costa, región de La Araucanía. Según lo señalado, por el relacionador público y encargado deportivo del Club, Raúl Garcés Zavala, “Esta iniciativa fue plasmada en un proyec-

to que fue presentado a la primera autoridad de la comuna de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, quien desde su principio se mostró interesado, brindando todo el apoyo, debido que en la comuna de Nueva Imperial y en la zona costa no existe una liga de Voleibol, como sí ocurre en la zona de Pucón, Villarrica y Temuco” concluyó Garcés Zavala.

El referido proyecto consiste en poder crear una liga de Voleibol mixta con todas las comunas de la costa, entre ellas Toltén, Teodoro Schmidt, Puerto Saavedra, Carahue y Nueva Imperial.

Recientemente los involucrados en el proyecto vale decir el alcalde Cesar Sepúlveda junto al encargado de deportes de la comuna y Raúl Garcés, sostuvieron una reunión de coordinación junto a los encargados de deportes de las comunas costeras para hacerles participe de este proyecto deportivo, la reunión resultó todo un éxito y cada encargado se mostró con la mejor disposición de concretar en - un no muy lejano plazo - lo acordado en la asamblea.

En unos de los puntos se acordó como marcha blanca del proyecto, tener un encuentro previo de carácter amistoso con los diferentes equipos de la zona costa con la finalidad de estrechar lazos, el que se realizó hace algunos días en el Gimnasio Olímpico Eliecer Castillo.



Nueva Imperial
MUNICIPALIDAD

ATENCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL
HORARIO DE OTOÑO-INVIerno



SÁBADO 21 DE MAYO AL
SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE
8.30 A 17.33 HORAS

MAYORES INFORMACIONES LLAMANDO AL
452683252

Gas 24 horas
452613330
982718983
982516712



Nancy torres

Radio
Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

Capacitación:

Procedimientos Judiciales asociados en los Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto escolar

En el Centro Cultural en Nueva Imperial, se realizó la capacitación denominada “Capacitación en procedimientos Judiciales Asociados a los niños, niñas y adolescentes, en el contexto escolar”, que fuera orientada a docentes de los diferentes establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales, de las comunas de Nueva Imperial, Cholchol y Teodoro Schmidt.

Actividad organizada por Carabineros de la Cuarta Co-



con niños niñas y adolescentes, y lo que ocurre con ellos en los establecimientos educacionales tanto en el interior como en el exterior.

Hoy en día todos los niños y adolescentes ente 14 y 18 años tienen una penalidad de acuerdo a los delitos que cometen. Categorizar el delito y ver que penalidad tienen, donde los menores tienen que hacerse responsables a los hechos que comenten.

“Esta jornada nos deja muy contentos por el grado de participación el grado de interés de los establecimientos a participar que hayan tenido



lo que queremos revertir con esta capacitación, queremos darles seguridad y conocimientos, tanto a los propios a alumnos como también los padres y apoderados” señaló el edil comuna César Sepúlveda.

“Expertos de diversas instituciones públicas; Poder Judicial, Carabineros que nos enseñaron de diferentes estrategias de estar al tanto y saber cuáles son las modificaciones de la ley, además

saber proceder en los momentos que ocurran diferen-



misaría y la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial a través de su Departamento de Seguridad Pública.

En cuanto a los expositores estuvieron a cargo del Poder Judicial, Juzgado de Letra y Familia, la Fiscalía local, y Carabineros de la Cuarta Comisaría, estamentos públicos de la comuna de Nueva Imperial.

El objetivo fue poder orientar al cuerpo de docentes de los establecimientos educacionales, sobre los procedimientos judiciales en los que se puedan ver involucrados los niños, niñas y adolescentes en el contexto escolar, entregando las herramientas y conocimientos necesarios para informar a las instituciones competentes en materias como; tiempos para realizar las denuncias de acuerdo a los estipulados por la legislación vigente, logrando de esta forma que tanto los NNA (niños, niñas y adolescentes) infractores y vulnerados, accedan a diversos programas de gobierno que resguarden sus derechos y los reinserten en la sociedad.



“En la oportunidad se contó con la presencia del Alcalde de la comuna Cesar Sepúlveda y el Mayor Javier Sepúlveda, “el salón está a capacidad máxima y esos nos ponen muy contentos, son varias las intuición que están apoyando en esta capacitación. Exposiciones que van en apoyo de las unidades educativas en los establecimientos, donde apunta básicamente en la anomalía que existe al interior de los colegios. Sabemos que dentro de los colegios existen muchas veces violencias entre los alumnos, y precisamente

tes hechos al interior de los establecimientos educacionales” acotó el mayor de Carabineros Javier Sepúlveda.

La capacitación se dirigió a todos establecimientos educacionales de la costa, para que tengan las herramientas necesarias para el trabajo

preguntas a los expositores fueron bien consultadas al respecto a los procedimientos que deben adoptar y eso nos deja muy contento para capacitaciones en el futuro” concluyó el comisario de Carabineros, mayor Javier Sepúlveda.

